



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2023.

En virtud de la entrada en vigor del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicado el seis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, los informes trimestrales de actividades de los Comités de Ética, integridad y Prevención de Conflictos de interés, deberán contener como mínimo, la información señalada en el Tablero de Control que para tal efecto, ponga a disposición la Secretaría de la contraloría General, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 fracción XV de los citados lineamientos.

OBJETIVO

El Código de Conducta del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (Patronato CULTUR), en alineación con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, tiene por objeto regir la conducta ética y establecer un conjunto de valores y principios que dirijan el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todo el personal de servicio público del Patronato CULTUR sin excepción de su actividad o nivel de encargo, así como las reglas de integridad que les permitan enfrentar dilemas éticos ante una situación presentada en el ejercicio de sus funciones.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.

Con fecha 13 de diciembre del año 2023 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023.
- V. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.



- VI. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VII. Avances del Programa Anual de Trabajo 2023.
- VIII. Propuesta de acuerdos del comité.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023.

- Que el día 7 de agosto del 2023 año se realizó la difusión del "Código de Conducta del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán" que es un complemento del "Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán" donde se establecen los principios, valores y reglas de integridad que debemos seguir como servidores públicos. Dicha difusión se realizó vía correo electrónico.
- Que el día martes 10 de octubre del 2023, se llevó a cabo la capacitación al personal del Patronato Cultur, con el tema "Conflictos de Interés", el cual fue impartido por la Lic. Aida María Borges Aguilar, Coordinadora de los Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY). Dicha capacitación se realizó en una de las salas del Centro de Convenciones Siglo XXI con la asistencia de 68 personas.

REPORTE DE QUEJAS.

Hasta la fecha no existe reporte de quejas por falta de integridad recibidas en este comité.

Mérida, Yucatán a los 10 días del mes de enero del 2024, firma al calce en todas las hojas que conforma este informe.

Lic. Carlos Alberto Villamil Calero, Director de Administración y Finanzas y en su carácter de Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Patronato Cultur.